

LEY DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2023 Nº 1530

Estado Plurinacional de Bolivia Asamblea Legislativa Plurinacional

LUIS ALBERTO ARCE CATACORA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Por cuanto, la Asamblea Legislativa Plurinacional, ha sancionado la siguiente Ley:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Se declara Héroe Nacional al Coronel Miguel Estenssoro Rojas, Primer Jefe del Batallón "Tarija", que enfrentó a las tropas Chilenas el 26 de mayo de 1880 en los campos de Tacna - Perú, durante la Guerra del Pacífico de 1879 - 1880.

ARTÍCULO 2. Se dispone el ascenso póstumo al grado de General del Estado boliviano al Coronel Miguel Estenssoro Rojas, héroe militar de la Guerra del Pacífico.

ARTICULO 3. Se honre la acción valiente del Coronel Miguel Estenssoro Rojas, nacido en Tarija (15 de julio de 1827 – 15 de marzo de 1898), incorporando al calendario histórico nacional, y su biografía a los textos históricos oficiales, para su enseñanza a cargo del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 4. El Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Defensa, gestionará las acciones necesarias para reivindicar y conmemorar los valientes actos del Coronel Miguel Estenssoro

Remítase al Órgano Ejecutivo para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORE\$

rges Mercado Suárez PRESIDENTE

DIPUTADO

CAMARA DE DIPUTADOS

Roberto Padilla Bedoya PRIMER SECRETARIO ENADORES

SENADOR SECRETARIO

vercer secretario CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE GULIVÍA

Dip. Jose Maldonado Gemio TERCER SECRETARIO CAMARA DIPUTADOS

DIPUTADO SECRETARIO

TARIO

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

Edministro De Defensa MINISTRO DE DEFENSA ESTADO PLURINACIONAL DE ROLLALI

Maria Nela Prada Tejada
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA